



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital
Versión	66 del 14-MARZO-2012

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 13-Junio-2008, REGISTRADO el 21-Julio-2008

Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental

Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION

Plan de Desarrollo	3 Bogotá positiva: para vivir mejor
Objetivo estructurante	01 Ciudad de derechos
Programa	10 En Bogotá se vive un mejor ambiente

### 3. PROBLEMA O NECESIDAD

Colombia es considerada como la cuarta nación en biodiversidad mundial, siendo por grupo taxonómico, la primera en aves, la segunda en biodiversidad a nivel de plantas y anfibios, la tercera en reptiles y la quinta en mamíferos (fuente: Instituto Alexander von Humboldt, 2006-2007), así como es su alta biodiversidad, igualmente es alta su vulnerabilidad, además, presenta un alto riesgo de extinción de especies por destrucción de hábitats y disturbios de variada índole.

La biodiversidad y los ecosistemas del D.C. se encuentran fuertemente presionados y amenazados por el crecimiento y desarrollo propio de una ciudad capital compleja como lo es Bogotá, siendo ésta la causa de la principal problemática identificada como lo es el impacto negativo generado a la biodiversidad y a los ecosistemas del Distrito. Esta problemática se evidencia en aspectos como: la pérdida de la cobertura vegetal y áreas naturales, pérdida de suelo, fragmentación de ecosistemas, existencia de ecosistemas fuertemente disturbados, presencia de especies de vegetación y fauna foráneas, ausencia de una política para la conservación de la biodiversidad, dada la complejidad de las relaciones ambientales existentes en el Distrito.

Otro aspecto que afecta la biodiversidad lo representa el manejo de aquellos especímenes de fauna silvestre que son objeto de decomiso por parte de las autoridades ambientales, pues son especies que en la mayoría de los casos pertenecen a ecosistemas y regiones fuera de la jurisdicción de la SDA, que pueden afectar las poblaciones locales. La mayoría de estos especímenes son el producto de la ilegalidad comercial y otros corresponden a individuos vivos que fueron adquiridos para ser utilizados como mascotas. Bogotá se ha convertido en uno de los centros de movilización y comercio ilegal de fauna silvestre más importantes en el país y la región, considerando lo estratégico de su ubicación geográfica en términos de las facilidades de comunicación terrestre y aérea.

El impacto negativo que se da sobre la biodiversidad y los ecosistemas en el Distrito, constituyen parte de los factores relacionados indirectamente con la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bogotá y su zona rural. Por ello la necesidad de abordar alternativas para su conservación que redunden en el bienestar de la población.

Colombia mediante la ley 165 de 1994 aprobó el ¿Convenio de Biodiversidad Biológica?, realizado en Río de Janeiro en 1992, afirmando que la conservación de la biodiversidad es de interés común de la humanidad. Igualmente se reafirma que los Estados son responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos.

En el Distrito, la responsabilidad recae sobre la Secretaría Distrital de Ambiente, quien de acuerdo a las funciones asignadas mediante el Decreto 561 de 2006, en los artículos 17 y 19 es responsable entre otras, de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la planeación y la gestión ambiental de la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas, en especial los estratégicos, y de los recursos naturales dentro de los cuales la fauna silvestre es uno de los componentes básicos.

La fuerte presión y los impactos antrópicos que enfrentan los ecosistemas en el distrito capital, causa del estado de disturbio en que muchos se encuentran, hace indispensable que se ejecuten las acciones de restauración, rehabilitación y/o recuperación de los ecosistemas con el fin de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, y en la conservación de la biodiversidad del Distrito.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital
Versión	66 del 14-MARZO-2012

Así mismo, se hace indispensable continuar con los procesos de administración y gestión del Centro de fauna Silvestre como un instrumento de recuperación y manejo de la fauna decomisada en el Distrito, desarrollando actividades de tipo técnico orientadas a garantizar la permanencia en óptimas condiciones de los individuos que se encuentran bajo custodia de la Entidad, así como orientadas a definir el estado final de los individuos de acuerdo al estado biológico y físico de los individuos.

Por otra parte, el Distrito requiere contar con una política de biodiversidad, que articule la totalidad de las políticas existentes, abordando entre otros, los temas de fauna silvestre, conectividad ecológica y restauración ecológica.

El presente proyecto se encuentra sustentado en el Plan de desarrollo *¿Bogotá Positiva: Para vivir mejor?*, aportando al cumplimiento de las metas establecidas en el programa *¿En Bogotá se vive un mejor ambiente?* del Objetivo estructurante *¿Ciudad de Derechos*

## 4. SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Para dar solución a la problemática identificada el proyecto plantea desarrollar las siguientes acciones, en el marco de cada uno de los componentes identificados:

### 1. Planeación y formulación participativa de la Política de Conservación de la Biodiversidad.

En primera instancia se debe elaborar la línea base de la biodiversidad en Bogotá, lo cual permitirá tener un contexto general para formular participativamente con la academia, entidades, institutos de investigación, entre otros actores, la política de biodiversidad para el Distrito Capital. Dicha política deberá ser adoptada previa preparación de los instrumentos técnicos, jurídicos y administrativos.

### 2. Procesos de restauración y/o rehabilitación y/o recuperación en la Estructura Ecológica Principal y/o suelo rural.

Los procesos a desarrollar comprenden la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos de restauración ecológica en convenios con entidades del SIAC y localidades. Así mismo incluye proyectos de investigación aplicados a la restauración ecológica y la producción o adquisición de material vegetal para el desarrollo de los mismos.

### 3. Atención y manejo de especímenes de fauna decomisada

Dentro de este componente se realizará el cuidado integral de los animales alojados en el Centro de Recepción de Fauna Silvestre de la SDA, así como el mantenimiento permanente de la infraestructura y acondicionamientos ambientales para controlar factores negativos en el Centro de Recepción de Fauna Silvestre de la SDA. Por otro lado, se gestionarán las alianzas necesarias para la disposición final de los especímenes rehabilitados.

### 4. Apoyo logístico, administrativo, jurídico y de seguimiento

Se buscará apoyar operativa, logística, administrativa y jurídicamente, además de realizar el seguimiento de los Planes, proyectos y programas que desde la Oficina de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad, genere la SDA. Del mismo modo, se brindará el apoyo necesario a la gestión misional y se afrontarán las iniciativas ambientales y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal

## 5. DESCRIPCIÓN

El presente proyecto pretende articular desde el componente de conservación de la biodiversidad en Bogotá, tanto la conservación de la riqueza biológica altoandina, como el manejo técnico, a los especímenes de fauna silvestre decomisados por la SDA. Igualmente, para la protección de la biodiversidad, en primer lugar es necesaria la restauración de las condiciones físicas y ecológicas de los hábitats donde esta riqueza biológica se desarrolla, y en segundo lugar la formulación de instrumentos de políticas públicas ambientales, en este caso particular de la política de biodiversidad, constituyen un eje articulador para la coordinación de acciones eficaces tendientes a la protección de los recursos biológicos del Distrito Capital.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital
Versión	66 del 14-MARZO-2012

En materia de restauración ecológica el proyecto plantea continuar desarrollando las acciones a través de las cuales se ha consolidado un trabajo en torno a programas y proyectos para la restauración, rehabilitación o recuperación de ecosistemas disturbados, ya sea que estos se ubiquen en la zona urbana (áreas protegidas) o rural, con fundamento en el marco normativo (Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Gestión Ambiental) y el técnico (Protocolo Distrital de Restauración Ecológica y Guías Técnicas de Restauración Ecológica).

Las acciones a realizar continuarán en el marco de las siguientes líneas: 1) Divulgación y actualización del Protocolo Distrital de Restauración, 2) Restauración en áreas de la Estructura Ecológica Principal e incorporación de actividades y proyectos de la línea de acción en los planes ambientales locales, 3) Incorporación de criterios y actividades de restauración ecológica en los proyectos del SIAC, que afectan o intervienen la Estructura Ecológica Principal, 4) Concertación y ajuste del marco normativo de acuerdo con los planteamientos y requisitos de la restauración ecológica (relacionada con la estrategia de desarrollo normativo del PGA), 5) Recuperación morfológica y ambiental de áreas afectadas por minería y adecuación ambiental a usos definitivos no marginales, 6) Investigación aplicada para la formulación de lineamientos técnicos y 7) Evaluación y seguimiento a proyectos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

En esta materia, la SDA como ente rector de la gestión ambiental en el D.C. busca el concurso de distintas entidades del sector público y privado y de los ámbitos local, regional, nacional e internacional, a fin de emprender distintos acuerdos interinstitucionales y proyectos regionales o globales; con el objetivo de regular el impacto de las actividades urbanas y de conservar, rehabilitar y consolidar los principales elementos naturales que componen el esqueleto o entramado natural o ecológico de la ciudad.

Por otra parte, a través del proyecto se coordinará el manejo del Centro de Recepción de Fauna Silvestre-CRFS- que sirve como apoyo a la administración y gestión del recurso fauna silvestre, donde se brinda atención a los animales decomisados y a los entregados de manera voluntaria por sus tenedores, con el fin último de definir su destino final de acuerdo a su estado en términos biológicos y veterinarios. En este sentido, la SDA velará por el mantenimiento de la infraestructura del Centro y por la permanencia del personal profesional y técnico necesario para el manejo veterinario, biológico, zootécnico y de cuidado integral requerido por los animales alojados en el CRFS.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Desarrollar acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas presentes en el Distrito Capital, considerando su carácter de bienes y servicios ambientales necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá D.C.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular políticas y lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad del D.C.
- 2 Desarrollar proyectos para la recuperación, rehabilitación y/o restauración de ecosistemas en áreas degradadas o disturbadas del D.C.
- 3 Atender la fauna silvestre decomisada y bajo custodia de la SDA, desde los aspectos biológicos, veterinarios y zootécnicos
- 4 Propender por la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el distrito capital, al garantizar el soporte jurídico, financiero, logístico y de seguimiento que reaiza misionalmente la SDA acorde con ese propósito.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital
Versión	66 del 14-MARZO-2012

## 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Formular y adoptar	100.00	Por ciento	de la política de conservación de la biodiversidad en Bogotá.
2	Restaurar, recuperar o rehabilitar	400.00	hectáreas	de la Estructura ecológica Principal y/o suelo rural.
3	Manejar técnicamente	100.00	por ciento	de los especímenes de fauna silvestre bajo custodia de la SDA.
4	Implementar	2.00	acciones	prioritarias derivadas del plan de acción de biodiversidad a corto plazo

## 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					
	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Planeación y formulación participativa de la política de conservación de la biodiversidad.	0	112	122	0	0	234
Procesos de restauración y/o rehabilitación y/o recuperación en la estructura ecológica principal y/o suelo rural.	1,015	2,238	1,790	1,057	1,536	7,636
Atención y manejo de especímenes de fauna decomisada	294	820	768	1,307	2,164	5,353
Apoyo logístico, administrativo y de seguimiento	56	131	0	0	0	187

## 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	Total Proyecto
\$0	\$1,365	\$3,301	\$2,680	\$2,364	\$3,700	\$13,410

## 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,609,424	POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
2009	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,259,597	POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
2010	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
2011	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,051,666	POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
2012	Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

## 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 66 Entidad
- 77 Distrital



## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital
Versión	66 del 14-MARZO-2012

## 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Proyecto 296. Protección y manejo de Ecosistemas Estratégicos.	DAMA	31-12-2007
2 Protocolo Distrital de Restauración Ecológica	DAMA	15-01-2002
3 Guía Técnica para la Sustitución de Plantaciones forestales.	DAMA	15-06-2004
4 Guía Técnica para la Protección de rondas y nacederos	DAMA	15-05-2004
5 Convenio sobre Diversidad Biológica - Ley 165 de 1994.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Naciones Unidas.	09-11-1994
6 Plan de Gestión Ambiental del D.C. Decreto 061 de 2003	Secretaría Distrital de Ambiente	13-03-2003
7 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Decreto 619 de 2000	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-07-2000
8 Plan de desarrollo Economico, Social y de obras públicas de Bogotá 2008-20012	Alcaldía Mayor de Bogotá	13-03-0002
9 Protocolo de recuperación y rehabilitación de humedales en centros urbanos	Secretaría Distrital de Ambiente	02-02-2009

## 13. TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA DE GOBIERNO

## 14. POT - PLANES MAESTROS

## 15. POT - PROYECTOS DE CORTO PLAZO

## 16. OBSERVACIONES

La meta número tres Garantizar el 100% de manejo técnico a los especímenes de fauna silvestre bajo custodia de la SDA, no es una meta acumulativa, sino una meta de desarrollo y cumplimiento anual, por eso aparece en porcentajes del 100% anuales.

## 17. DILIGENCIAMIENTO

Nombre	BYRON ALONSO CALVACHI ZAMBRANO
Area	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Cargo	Subdirector
Correo	byron.calvachi@ambientebogeta.gov.co
Teléfono(s)	3778914

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

## ASPECTOS A REVISAR:

- Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas del Distrito Capital
Versión	66 del 14-MARZO-2012

## CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

El concepto es favorable? SI

### Sustentación:

Este proyecto cumple con las condiciones necesarias para su aprobación en cuanto sus objetivos y metas buscan proteger, conservar y manejar de manera sostenible los recursos naturales del D. C. y las actividades propuestas apuntan de manera ordenada a dichos fines.

## RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GLORIA ESPERANZA NARVAEZ TAFUR
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Inf Ambiental
Cargo	Directora
Correo	gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778916
Fecha del concepto	21-JUL-2008

## OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

No hay observaciones.